GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Garantizan suministro de hojas de papel protocolo

La producción de papel protocolo que se realiza en el Taller Nacional de Grabados en Acero, fue garantizada por el Ministerio de Finanzas Públicas, tras solucionar los inconvenientes para adquirir la materia prima que se requiere para su elaboración.

Las Autoridades del Minfin y el Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Marco Antonio Sagastume, sostuvieron un diálogo en el que acordaron la entrega de 50 mil unidades de papel protocolo para lo que resta de agosto y 200 mil unidades más que serán entregadas en septiembre próximo.

Además, se acordó la realización de un estudio con el Colegio de Abogados, para la suscripción de un convenio que permita a todos los profesionales del derecho utilizar papel protocolo digital, a través de un proceso mucho más moderno, ágil y electrónico que garantice la disponibilidad. Hasta la fecha el papel de protocolo se produce con maquinaria antigua y de manera artesanal.

La Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, Regina Farfán indicó que el Taller Nacional de Grabados en Acero, continúa con la producción de este material, trabajando siempre en apego y cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, a través de la creación de eventos de licitación y compra directa para la adquisición de las materias primas.

> *"El evento de cotización para la compra de este papel ya se encuentra en el portal Guatecompras, con esto podemos cumplir con el Colegio de Abogados en brindar las 200 mil hojas para el próximo mes."*
>
> Regina Farfán
> Viceministra de Finanzas

Solo el año pasado se utilizaron 1 millón 800 mil hojas de papel protocolo, esa demanda va aumentando ya que en la actualidad se colegian alrededor de 260 mil nuevos profesionales del derecho al mes.

De enero a la fecha han sido entregadas 740 mil hojas de papel protocolo, además de las 250 mil que se entregarán en agosto y septiembre.

Con las entregas programadas, se asegura el abastecimiento de papel protocolo para que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) realice las distribuciones respectivas al gremio de abogados y notarios del país.